



De iute maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y OCHO.

en mesor direccion y gouerno //

Mem. de Jeronimo Torrezillas

Este memorial de Jeronimo Torrezillas, Mro de Cadrevo ve zino de esta Ciu. haciendo presente la novedad que han inten tado los deolladores del matadero de Cobrarles quatro V. m por cada piel de la que se sacan enteras para que sirvan de Coram bres alas especies de vino, Arate, Conque de abastere el p. de esta Ciu. quando es tpo inmemorial no han internado mas quedos V. m por el maior trabajo que es de acere, Respecto a que el principal de satisfere de los emolumentos de cho propio del Matadero, Concuá nouedad y la de hauerse tambien alterado el precio de las pieles una tercia parte mas de lo que antes valian de que les era precio. Subir los arguiles, de cha Corambre a maiores yntereses de lo que hasta aqui acobrado, para sub sanar los crecidos gastos que le tiene de Costa; Sino se continen alomenos a chos deolladores, para que se contenten con lo mismo que hasta aqui han cobrado, Suplicando a esta Ciu. de sirua tomar en este assunto la prouidencia que fuere de su arado: Thauendolo oydo = Acordo que el Sr. D. Juan Fizon Comisario del proprio del Matadero, se actue desta pre tension, y arregle a estas partes a lo que fuere suito y Veror dando Cuenta de qualquiera dificultad que resultare //

Cuenta de los estrivos portatiles

Este Cuenta por Relazion jurada queda D. Juan Flor tador Maiordomo desta Ciu. del gasto executado en los dos Estrivos portatiles que se han echo para ponerlos en quales quera estufa, oforton, para las funciones que ante esta Ciu. Cuá Cuenta esta ynteruenida del Sr. D. Joa quin Riquelme Veg. de ymporte mill Dozientos treinta

